



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34122

27/01/2021

84185

AUTOR/A: BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, el Gobierno se remite a lo manifestado por el Ministro del Interior con motivo de la respuesta a la pregunta oral ante el Pleno del Senado, celebrada el pasado 2 de febrero, sobre las modificaciones legislativas y los plazos que el Gobierno va a establecer para impedir los homenajes y actos de apoyo a los terroristas de ETA (Sesión plenaria número 24- Diario de Sesiones del Senado número 38, de 2 de febrero, expediente 680/000301).

Madrid, 02 de marzo de 2021